

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 1921

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.233

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

18, 22-30 h.

### CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca. El señor ROYO VILLANUEVA anuncia Escasa animación. El ministro de Fomento que explicará una interpección acerca de la industria remolquera y relacionada con las condiciones en que las disposiciones gubernamentales ha colocado a la mencionada industria. El ministro de FOMENTO acepta la interpección anunciada. El mismo orador se ocupa a continuación de la autonomía universitaria y manifiesta que la legislación acerca de este punto adolece de defectos que es preciso subsanar, así como introducir determinadas reformas en la misma. Robustece sus afirmaciones con datos concretos que explican la necesidad de llevar a cabo dichas reformas. Contéstale el ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA diciendo que, adelantándose a los deseos del señor ROYO VILLANUEVA, tiene preparado un proyecto relativo a este asunto que en su día será traído a la Cámara. El señor VAQUERO se ocupa de la política arancelaria. Hace resaltar el problema agrario en España, como mucho más grave e importante de lo que generalmente se cree y entiende que el Gobierno no ha tomado a su juicio tan trascendental problema para la vida de nuestra nación con el cariño que las actuales circunstancias demandan. Cree que el Gobierno debe realizar activas gestiones para evitar el anuncio de veto de Francia a las mercancías españolas, llevando a cabo todas las que sean precisas dentro del orden diplomático, para procurar el más amplio y favorable intercambio, condición precisa para el mejor desenvolvimiento de nuestra vida industrial. Pasa a tratar del problema de los transportes. Extránase de que hasta esta hora el Gobierno no haya tomado energías medidas que terminen con este desesperante régimen de preferencias, y lamenta el caso vergonzoso que viene repitiéndose con frecuencia de costumbres, según el cual para embarcar mercancías hay que renovar todas las influencias, sobornar empleados y acudir a medios más bochornosos, aun constituyendo todo ello una verdadera vergüenza, que ha debido evitarse desde su origen. Encarece repetidamente la necesidad de terminar con tal desbarajuste, que tanto influye en la desorganización de nuestra industria y en la muerte de muchas de ellas. El ministro de FOMENTO le contesta. Dice que sin desmentir las afirmaciones del señor Vaquero, ha de hacerle notar que el Gobierno ha tomado medidas encaminadas a reorganizar el servicio de transportes, anunciando que, como complemento de aquellas, tiene redactado un proyecto de carácter general, cuya eficacia no se hará esperar. Rectifica el señor VAQUERO agradeciendo al Ministro, en nombre de la nación, sus buenos propósitos e insiste en la urgencia de la normalización. El señor POLANCO denuncia la formación de Sociedades con objeto de adquirir fincas a bajo precio. El señor ARROYO se ocupa también del problema agrario para censurar al Gobierno por sus disposiciones, que no considera acertadas. El marqués de HERMIDA pide al Gobierno que vea la manera de compaginar el abastecimiento nacional de aceites y la exportación del sobrante, pues no siendo éste necesario para el consumo, los productores no deben ser coartados en su libertad de disponer libremente de dicho sobrante. El ministro de FOMENTO contesta a ambos oradores. Justifica las medidas adoptadas por el Gobierno respecto a la cuestión agraria, como asimismo las relacionadas con el aceite, por la necesidad de amparar a los consumidores contra el egoísmo desmedido de los acaparadores. Agrega que su criterio girará siempre alrededor del amparo al consumidor, haciéndolo compatible en cuanto sea posible, con la defensa de los legítimos intereses de los productores, pero solamente de los legítimos. Se entra en el orden del día. Apruébanse varios dictámenes de las Comisiones de Incompatibilidades y Calidades. Admítense en el cargo de señadores a los señores Riu, Izquierdo y Rodríguez de la Borbolla, por Lérida, Canarias y la Economía de Sevilla, respectivamente. Eligense las Comisiones de Fomento, Instrucción Pública y Trabajo, y se levanta la sesión.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta. Preside Sánchez Guerra. Enorme concurrencia en escaños y tribunas. La sala presenta un aspecto animadísimo. La denuncia de «El Sol» y de «La Libertad». El señor ORTEGA Y GASSET protesta energicamente de la denuncia de que han sido víctimas los diarios madrileños «La Libertad» y «El Sol», por reproducir las manifestaciones hechas ayer en la sesión por varios oradores al impugnar el dictamen concerniente al acta electoral de Málaga. Ataca duramente al Gobierno por las medidas tomadas y dice que ese régimen no es el que aconseja el respeto a la Prensa que, a su juicio, en el caso presente, no se ha excedido. Agrega que el país tiene derecho a saber lo que públicamente se dice en la Cámara, puesto que públicas son las sesiones y el público las presencia. El PRESIDENTE dice que no puede contestar, expresamente en este caso, a las manifestaciones del señor Ortega y Gasset, cuyas palabras tachó de demasiado exaltadas. Únicamente puede decirle que si bien las sesiones son públicas, determinadas manifestaciones que los señores diputados pueden hacer en la Cámara, en uso de su perfecto derecho, no son susceptibles de llegar al dominio público, ni deben trascender fuera de este local. El señor PRIETO interviene. Apoya la queja del señor Ortega y Gasset. Dice que los socialistas reconocen los motivos que el Gobierno puede tener para mostrar escrupulosos, pero entienden que este sistema constituye coacción. Si se nos ponen corripas a los diputados—agrega—para que se ha instituido el Parlamento? O aquí se viene a hablar claro o estamos todos estorbando. Por lo demás, yo creo que el afirmador... (censura). El PRESIDENTE dice que no está dispuesto a oír manifestaciones que vayan contra el derecho de la presidencia y que además está decidido a evitar los abusos de la inmunidad. Rectifican los señores ORTEGA Y GASSET y PRIETO.

Actas. Pónese a discusión el dictamen del Supremo acerca del acta de Estella, que impugna el señor GASCON Y MARIN y queda aprobado. Llega el turno al acta de Hierro. Impugna el dictamen el señor SALVATELLA. Aporta datos y documentos notariales que ponen de manifiesto la falsedad de los documentos en que se apoya el Supremo. Interviene el señor GUERRA DEL RÍO. Se aprueba el dictamen en votación nominal por 93 votos contra 49. La interpección de Cierva. Pónese a discusión el acta de Yecla. El PRESIDENTE advierte al señor Cierva que ha cumplido su encargo manifestando al presidente del Consejo, señor Dato, los deseos del señor Cierva de que estuviera presente en la sesión de hoy para contestar a los cargos que el jefe de minoría pensaba hacerle y que, requerido el señor Dato, dióse por enterado, manifestando que no le era posible asistir por impedirse la importancia del Consejo de ministros que a la misma hora debía celebrarse, pero que aceptada la interpección, el señor Cierva podrá aplazarla. (Rumores.) Si su señoría no tiene inconveniente en ello—agrega—puede aplazarse la interpección hasta la constitución del Congreso, y en caso contrario, puede desde luego explicarla. (Voces: ¡Claro! ¡Naturalmente!) El señor CIERVA lamenta que el señor Dato haya tenido que hacer tan ineludible y dice que es imprescindible la presencia en la Cámara del presidente del Consejo, sin cuyo requisito su interpección no tendría eficacia. Anuncia que votará el dictamen aunque le duela hacerlo. BUGALLAL dice que el señor Cierva puede hacer las manifestaciones que estime convenientes, y que él le facilitará cuantos datos quiera para hacer eficaz su interpección. Rectifica el señor CIERVA y dice que renuncia a explicar por no encontrarse en la Cámara el señor Dato. Se aprueba la nulidad de la elección. El PRESIDENTE manifiesta que el martes próximo quedará constituido el Congreso. Acto seguido se levanta la sesión.

El automóvil europeo ideal para Extremadura, de la Fábrica Nacional de Lieja, la más acreditada en todo el mundo. **MARCA "P. N."** Como consecuencia de un estudio detenido de nuestras carreteras y caminos, he querido presentar un coche que por su elegancia y economía tenga la aceptación de toda persona competente y de buen gusto, no habiendo dudado en elegir, sobre todas las marcas europeas, el acreditadísimo coche belga «F. N.», que por su reducidísimo consumo en combustibles (grasas y gasolina) no tiene competencia. Su construcción, tanto en chasis-motor y carrocería, también construida en Lieja, han sido siempre admiradísima su solidez en el mundo del automovilismo, que hasta ahora no ha habido otro que haya podido superarlo en nada. Entrega inmediata de coches abiertos 16-20 H. P. y 14-18 y también de coches cerrados de 18-20. No comprar sin visitar la exposición del representante general en Extremadura. **GERMAN PUEBLA DE OLIVERA** AVENIDA DE CASTELAR, 42 AL 48 **NOTICIAS MILITARES** Firma de ayer. Pusieron a la firma del Gobernador militar, los siguientes documentos: Al alcalde de Azuaga acusando recibo de instancias de los reclutas José Sevilla y dos más, y remitiendo recibos de carta de pago. Idem de Manuel Carrizosa Murillo, Miguel Carrizosa Ortiz, Aniceto Martiñu Verdasco, Francisco Ortiz Matute, Ignacio Sánchez Sánchez. Remitiendo al alcalde de Fregenal resguardo para Juan Fabián Sánchez. Al alcalde de Campillo de Llerena manifestándole que no se posee de documentación al recluta Luis Romero Morillo, hasta que pague la multa de revista anual. A dona Amalia Cortés Salazar trasladándose acordada del Supremo, interesando información testifical para unir al expediente de pensión. Participando a la Caja de Badajoz que al recluta Antonio Sánchez Hernández no se le pueden conceder más beneficios que los del artículo 267. Remitiendo al alcalde de Aljucén pase de situación del soldado Manuel Pajuelo Calderón. Al de Maguilla devolviéndole instancia y carta de pago del recluta Ernesto

EL SEÑOR **DON VICENTE RINCÓN JIMÉNEZ** ALUMNO DEL SEXTO CURSO DEL BACHILLERATO HA FALLECIDO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 1921 A LOS DIECISIETE AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus desconsolados padres don Julio Rincón y doña Estefanía Jiménez; hermano don Rafael; abuelas, tios, primos y demás parientes. Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, San Juan, 19, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos. Badajoz, 19 de febrero de 1921. **HACIENDA DE SOCIEDAD** Prórrogas. Por el señor delegado de Hacienda de la provincia, se ha concedido prórroga reglamentaria de seis meses para la liquidación de las siguientes testamenterías. De don Alonso Ceballos Obando, que falleció en Frente del Maestre. De don Enrique de Muslera Miranda, que falleció en Badajoz. De don Juan Pérez Fernández, fallecido en Montijo. De don Manuel Benítez González, que falleció en Hornachos. De doña Elia Torres Pascual, que falleció en Nogales. —Ha sido denegada la prórroga que se solicitaba para liquidación de la testamentería de don Domingo Daza Carrillo, porque la instancia correspondiente fué presentada fuera del plazo reglamentario. Recaudación. Impuesto de pagos, 225'69 pesetas; alumbrado, 55'42; Consumos, 1,000; transportes, 1,000; cuotas militares, 4,000; demás recursos, 2'82; reintegros, 380'75; operaciones del Tesoro, pesetas 6.898'63. De subsistencias El precio de la patata. Citada por el señor Gobernador civil, ayer volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias. El señor León Arregui expuso a los reunidos el objeto de la reunión, que no era otro sino el de modificar la tasa que se estableció para la patata en la sesión anterior, pues las referencias adquiridas por el señor Gobernador señalan para dicho artículo en los puntos de origen un coste superior al que se estipuló en un principio. En vista de ello se acordó que la tasa de la patata sea la de 0'25 pesetas kilogramo, en lugar de 0'20 que se señaló en la reunión de antea. La Junta estudió algunas reclamaciones más de diferentes industriales sobre las tasas de otros artículos de consumo, pero prevaleció el acuerdo de no considerarlos precedentes y, por tanto, que subsistieran las tasas acordadas. **Dr. Sanchez Cortés** MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6 Atras Montano, 30.—BADAJOS **Elpidio Solis Borrella** Procurador y Agente de Negocios Arco del Rey, 2 Cáceres **DE LA PROVINCIA RELIGIOSAS** En San Andrés Pueblo Nuevo del Terrible Neorológica. En Granja de Torrehermosa y a la avanzada edad de setenta y tres años ha fallecido virtuosamente, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Bruna Alvarado Rodríguez, hermana del industrial de dicha plaza don Victor Alvarado Rodríguez. El acto del sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo, que testimonió las numerosas amistades con que en dicho pueblo cuenta su distinguida familia. Enviámosle nuestro más sentido pésame a la indicada familia y muy particularmente al joven don Victor Alvarado Pozo, sobrino de la finada, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en el aludido pueblo. —Atta Ego. Ni de la R.—Muy sinceramente nos asociamos al duelo del señor Alvarado Pozo.

Notas del de carnes y ganados. El mercado de carnes y ganados de Madrid, ha sufrido poca animación en estos últimos días. El ganado vacuno se cotiza a precios aproximados a los de la anterior semana; las terneras de la tierra han aumentado de 15 a 20 reales en arroba, y 10 las castellanas y montañesas. El lanar se ofrece en baja de 20 céntimos para los carneros y 15 para los corderos. Los lechales no acusan variación y el ganado de cerda, cierta flojedad. En el mercado de Barcelona, el ganado vacuno conserva precios, y el lanar y de cerda aumenta su descenso. Se cotizan: bueyes para el tablero, a 8'50 pesetas kilo canal; terneras ídem, a 4'50; corderos machos, a 4'40; ídem hembras, a 4'44; cerdos blancos del país y de Valencia, a 3'35; extremos de pienso y bellota, a 2'90. Los precios al entrador en el Matadero de Sevilla son, por kilo, los siguientes: toros, de 3'70 a 3'80 pesetas; bueyes, de 3'25 a 3'50; vacas, de 3'50 a 3'70; terneras, de 4'25 a 4'50; lanares, de 3 a 3'25. Los aceites. Según manifestaciones del señor Espada, como quiera que en España se producen clases finas de aceite, se autorizará la exportación de éstas con mucho cuidado y no en bocado o pellejo, sino en lata, con marca de la casa exportadora. La impresión que domina a los mercados es pesimista, por creerse que aun cuando se autorizara la exportación, ésta serviría nada más que de alivio para moderar la baja, pero no para evitarla, pues los mercados extranjeros se encuentran hoy remedios en parte con aceites de semillas, y no consentirán pagar los elevados precios de antes. El mercado de Sevilla continúa desanimado y con precios en baja; puede señalarse como cotización media la de 20 a 20'25 pesetas los 11'50 kilos de aceites buenos corrientes, y de 19'75 a 20 para los corrientes. El mercado de Tortosa se encuentra completamente paralizado, sin ninguna operación ni nadie que ponga precio a las partidas que se presentan a la venta, lo mismo en clases del país como de Aragón y otras procedencias. El mercado de las Borjas, después de un descenso de consideración, parece quedar firme alrededor de 175 pesetas los 100 kilos en molino de aceite nuevo que, aunque dulce, es bueno. En la plaza de Valencia domina la quietud y se opera en aceites finos a 29 pesetas arroba, y endebles, a 26 y 27. El gremio de almacenistas de Barcelona cotiza como sigue: andaluz corriente bueno, a 226'08 pesetas los 100 kilos; ídem superior, a 234'78; Tortosa corriente, a 260'86; Aragón nuevo, de 286'95 a 291'30. **LA CUBANA** SECCIÓN DE CONFITERÍA Y COLONIALES POSTRES BARATOS Cantaritos llenos de caramelo de ángel, a 6'00 pesetas kilo. Cabello de ángel, suelto, a 2'50. Queso de bola, superior, por piezas enteras y medias, a 7'50. Piezas, a 1'50. Higos de Lepe, superiores, a 0'80. Azúcar «Florete», terrón, a 2'30 pesetas kilo. Azúcar molida, caña, a 2'20. Bacalao, clase 1.ª, a 2'50. Garbanzos, buena cocción, a 0'80. Garbanzos gordos, a 1'50. CAFÉS, TUESTE DIARIO, A 5, 6, 7, 8 Y 9 PESETAS KILO FRANCISCO PIZARRO, ESQUINA A MELÉNDEZ VALDÉS **TRANSPORTES RAPIDOS EN AUTOCAMIONES** FELIX CALLEJO SALMERÓN, 6.—TELÉFONO 320 BADAJOS **AUTOMOVILISTAS** Muy pronto tendréis ocasión de comprobar que vuestro dinero debéis gastarlo en adquirir un HUPMOBILE o un CHANDLER En breve se os facilitarán catálogos y precios para que os convenzáis de sus sin iguales condiciones.

Asociación Nacional de Conolusiones aprobadas en las últimas sesiones DE ORDEN PEDAGÓGICO 1.ª Permutas. Respetar las restricciones que existen y determinar que para permutar sólo haya entre ambos permutantes, a lo más, dos categorías de diferencia, y que las poblaciones objeto de la permuta estén entre 10.000 habitantes en el primer grupo; de 10.000 a 40.000 en el segundo, y de 40.000 en adelante en el tercero. 2.ª Excedencias. Que la duración de la excedencia pueda ser hasta diez años, con derecho a reintegrarse en la provincia donde se sirvió la última escuela. 3.ª Escuela Superior del Magisterio. Que se suprima, y que en su lugar se cree la Facultad de Pedagogía en la Universidad Central, y los que obtengan el título de licenciados de Pedagogía puedan ser opositores a plazas del profesorado Normal e Inspección, precisando para esto último llevar cinco años de servicios en escuela nacional obtenida por oposición. 4.ª Tribunales de oposiciones. Que haya un cuestionario único, y que el Tribunal esté formado sólo por maestros ingresados por oposición; que los hijos de los maestros en activo jubilados y fallecidos que aprueben las oposiciones, se les considere con derecho a plaza, aunque sea fuera del número de las anunciadas. La edad para opositar que sea la de dieciocho años. 5.ª Juntas locales. Supresión absoluta. 6.ª Cursos de perfeccionamiento. Que se establezcan durante los cuarenta y cinco días de vacaciones caniculares, a los cuales asistirán los maestros, presentando un trabajo de investigación, que se encargará comentar, contestando a las objeciones que se les hagan. 7.ª Escuelas Normales. Que en la reforma de los mismos sea oída la Asociación. 8.ª Escalafón. Que la Comisión actual del Escalafón cese en sus funciones, y que en su lugar se cree un Negociado que se encargue de este asunto. Que los maestros de plenitud de derechos en el último Escalafón publicado, que figuren colocados detrás de los que ingresaron por oposición después de haber alcanzado aquéllos la plenitud de derechos, se les coloque en el lugar que les corresponde, o sea delante de todos los que ingresaron por oposición libre después de tener reconocidos dichos maestros la indicada plenitud. 9.ª Congreso Nacional de Educación. Se acuerda organizar uno en la fecha que se determine, para lo cual se nombra una comisión encargada de llevarlo a la práctica. **Carta Abierta** CARLOS VIDARTE IBREZ

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ  
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*  
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.  
Créditos personales sobre una sola firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.  
Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.  
PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES  
CENTRAL: MADRID  
Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jativa, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 130 h.  
**Anulación en la Cámara de los Diputados**  
El anuncio del debate político que había de dar lugar a la interpelección de Cierva al discutirse el acta de Yecla, llevó a la Cámara de los Diputados numerosos parlamentarios e infinidad de público.  
El señor Cierva llegó a la Cámara provisto de los documentos en que había de fundar su interpelección y se dedicó apenas llegó a revisarlos y ordenarlos.  
Salio después, al pasillo acercándose a un grupo de periodistas, con quienes conversaba cuando el señor Bugallal, que acortó a pasar por aquel lugar, lo llamó, manifestándole que al Presidente le era materialmente imposible, sintiéndolo mucho, no asistir a la sesión de esta tarde por sus múltiples ocupaciones, singularmente por tener que asistir a un Consejo de ministros que no podía demorarse.  
El señor Cierva restituyóse nuevamente al grupo de periodistas con quienes conversaba, y les manifestó lo que le había dicho el señor Bugallal, y mostróse muy contrariado, máxime cuando el presidente del Congreso le había manifestado que se aplazaría el Consejo.

**Comentarios políticos**  
El señor Lerroux, comentando las manifestaciones hechas por el señor Dato, quien dijo que deseaba trabajar, expresó:  
—En efecto, trabaja en lo que se ve y en lo que no se ve. En definitiva hace bastante con mantenerse en el equilibrio en que se mantiene.  
Los periodistas preguntaron al señor Lerroux qué opinaba de la actitud de Cierva al preparar la interpelección que abortó esta tarde.  
—Pues sencillamente, contestó, que el señor Cierva tiene deseos de ver bailar a los ministros en la cuerda floja.  
También pidieron los periodistas la opinión del conde de Romanones acerca de lo ocurrido esta tarde en la Cámara.  
Romanones dijo: —Yo tengo la seguridad de que el debate se producirá.  
Otros jefes de minorías fueron asimismo preguntados, coincidiendo en su mayoría en que será imposible al Gobierno sustraerse a un debate político, al que no podrá sobrevivir.

**El Consejo de ministros**  
Antes  
El Consejo de ministros de esta tarde fue anunciado para las seis.  
A las seis menos cuarto llegó el señor Dato al domicilio del marqués de Lema, al que encontró levantado, aunque no en disposición de asistir a la reunión ministerial, por lo que no quiso molestarle prestándose a representarlo, toda vez que una buena parte del Consejo había de referirse a asuntos de su departamento.  
Manifestó el señor Dato que por el

carácter de urgente de que estaba revestida la reunión, no le fué posible aplazarla.  
—Se le espera a usted con ansiedad en el Congreso—dijo algún periodista.  
—Lo sé, contestó el señor Dato. Tenía preparados todos los documentos necesarios para contestar a la interpelección del señor Cierva, pero—repitió—el Consejo de hoy no puede aplazarse.  
—¿Y mañana?  
—Probablemente tendremos otro Consejo.  
Agregó Dato que llevaba a la reunión asuntos diversos.  
Dijo que los demás ministros llevaban varios expedientes.  
El señor Argüelles fué interrogado acerca del debate arancelario y dijo que no sabía nada de él.  
El señor Espada manifestó: Yo vengo de vacío. Como ven ustedes no traigo ni cartera.  
Los periodistas manifestaronle que el Presidente había dicho que se trataría de la cuestión de los aceites.  
—Ya veremos, ya veremos—contestó el ministro—lo que sale del Consejo.  
El conde de Bugallal fué el último en llegar. Presentóse a las seis y media.

**Después**  
El Consejo terminó después de las diez y media.  
A la salida, los ministros fueron rodeados por los reporteros. Dato dijo que la mayor parte de la reunión se había dedicado a examinar una delicada cuestión internacional, y facilitó una nota en la que se dice que la primera parte del Consejo careció de interés hasta la llegada del ministro de la Gobernación.  
El Presidente, en ausencia del ministro de Estado, dió cuenta al Consejo de las noticias recibidas de carácter internacional que fueron discutidas, así como los procedimientos a seguir en lo que respecta a las relaciones comerciales de nuestra nación con las potencias, y en particular, con alguna determinada.

Expuso a continuación el estado de los proyectos que en breve serán leídos en las Cámaras y que constituyen la labor legislativa que será sometida inmediatamente al Parlamento.  
El ministro de Hacienda determinó las principales partidas de gastos que figurarán en los próximos presupuestos.  
Analizó el proyecto completo de presupuestos, marcando la orientación a seguir y expuso otros diferentes asuntos de índole económica y además diversos expedientes de créditos de otros departamentos.  
A propuesta del ministro de Instrucción pública quedó aprobado el proyecto de obras para la construcción de la Facultad de Medicina de Santiago, así como otro relativo a las obras de la Academia de San Fernando.  
El ministro de Instrucción pública seguirá informando en el próximo Consejo.

## ADVERTIMOS

a nuestros lectores que la antigua casa ODEON, de Madrid, sirve a provincias sus aparatos y discos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.



PUEDEN PEDIRSE CATÁLOGOS Y DETALLES A ODEON.—PRECIADOS, 1.—MADRID

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

CERRAJERÍA Y TALLER MECANICO DE

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

EL SEÑOR  
**DON FERNIN RAMOS PERDIGUERO Y MOLANO**  
CONTADOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
FALLECIÓ EN DICHA CIUDAD EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1921  
A LOS 56 AÑOS DE EDAD  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
D. E. P.  
Su desconsolada esposa doña Aurelia Galán Martínez; sus hijos don Fermín, don Arsenio y doña Luisa; su hermana doña Ana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan que pidan a Dios por su eterno descanso.  
(No se reparten esquelas.)  
Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad, el día 21 de febrero, desde las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

## Automovilistas ¡ATENCIÓN!

Recien llegados de fábrica dos magníficos automóviles de la acreditadísima «CASA COLE», doble faetón, siete asientos, con toda clase de adelantos, los vendo en inmejorables condiciones.  
También para entrega inmediata tengo un gran coche marca BENZ 1430 H-P, doble faetón, todo lujo. Más barato que los representantes directos.

**GERMAN PUEBLA DE OLIVERA**  
AVENIDA DE CASTELAR, 42 AL 48  
PRECIO, 2'50 PESETAS

**Con el 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

**De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO**  
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

**EL MEJOR DESINFECTANTE PARA EL LAVADO DE ROPAS Y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS, ES LA LEJIA SOL**  
SE VENDE en BOTELLAS PRECINTADAS. Pedir, exigir esta MARCA

**UTIL A LOS GANADEROS**  
Fosforosa o engorda castellano Liras (marca registrada)  
El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres pienso del día (350 ptas. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedir, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras. Villadiego (Burgos).

En Badajoz: DROGUERÍA DEL CORREO.

## LOS DRAMAS DE LA VIDA

**DOS CABALLEROS SE BATEN**  
La vida, profundo caos en el que estamos sumergidos por nuestra mala estrella, es amable mientras no se demuestran lo contrario, es decir, en tanto que un acontecimiento trágico no viene a turbarnos la paz y el sosiego. Y esto, desgraciadamente, ocurre casi a diario.  
¿Quién no ha visto alguna vez agotada su paciencia por los desastres continuados? Por muy pacíficos que seamos, un día amanecemos con dolor de muelas, verbigracia, e insultamos a un guardia municipal. Otro, confesamos a una mujer la pasión volcánica que por ella nos devora y no contesta que no somos su tipo, poniéndonos en condiciones de atender contra cualquier semejante. Hay momentos en que una fiebre, un catarro pertinaz o un juanete nos fuerzan a cometer la mayor de las atrocidades.  
¡Ah... la Vida...! Lejos de sonreírnos la Vida, la Tragedia se cieme constantemente sobre nuestras cabezas. Se enredan nuestros disgustos, se atropellan nuestros sinsabores, se nos rompe el saco de la bills y... ¡zas!, damos dos bofetadas a un hombre. Es la Tragedia que llega.  
He aquí el antecedente común a todos estos casos, y, por consiguiente, al de Puebla de la Calzada.  
¿Qué ha ocurrido en Puebla de la Calzada?  
José Grajera Grajera (menor), un hombre de cuarenta años, en la plenitud de la vida, es un ciudadano de estos que por muy conscientes que sean, se avinagran cuando llega el caso.  
Estaba en el Casino titulado, según la comunicación oficial que hemos leído, «El Ejemplo de esta Villa» (¿?) (sospéchamos que falta una coma) en ocasión en que su convecino Alonso García Pizarro, soltero, de veintitrés años, le obligó a insultarle.  
García, al día siguiente, presentóse en casa de Grajera dispuesto a recabar de éste una satisfacción.  
—Vengo a pedirte explicaciones.  
—Yo no doy explicaciones.  
—Pues habremos de matarnos.  
—Matémonos. ¿Tienes armas?  
—Tengo un revólver de cinco tiros, calibre 18, bastante oxidado. ¿Y tú?  
—Esta pistola Star calibre 6'35, cierre automático.  
Con una animosidad increíble ambos enemigos acordaron unas condiciones de duelo durísimas. Irían a los olivares de la «Dehesilla», próximo al pueblo, y

puestos frente a frente, *ya diez pasos de distancia* empezaban a tirarse tiros; a cada detonación los contendientes avanzaban un paso (un paso cada uno que son dos pasos, horror).  
Todo se hizo como se pensó. Llegados a los olivares surgió la natural pregunta: «¿Quién tira primero?». Nobleza obliga; ambos renunciaban al primer lugar. Echaron suertes. Correspondió a García. Apenas colocados en posición, ¡plán, plín, plán, bum, bom!, comenidos el tirote, y... el avance. Las narices llegaron a adherirse; latían los corazones convulsivamente; las balas se habían terminado y... estaban ilesos.  
¿Qué escena, cielos santos! ¡Cuántas veces la Providencia nos ampara! Porque, en efecto, ambos contendientes están vivos y coleando.  
Pero ¿puede negarse el peligro que corrieron?  
¡Ah, los dramas de la Vida...!

**JOSE JIMENEZ GARCIA**  
VINOS AL POR MAYOR  
BADAJOZ  
San Pedro Alcántara, 1 y 3.—Teléfono 265  
Vinos tintos y blancos de Almadena, lejía, calidad insuperable, a 7 pesetas arroba y 50 céntimos litro.  
Especialidad en vinos de Málaga Rancios Dulces, 228 pesetas arroba y 2 pesetas litro.  
Vinos de Jerez, Coñac, Manzanilla, Vermouth, Rom, Rioja, Jerez Quina y Anisados.  
Servicio rápido a domicilio.  
Extenso surtido en Cordería, Jalmérica, Paquetaría y Coloniales, con rebaja de precios.

**La Industria Eléctrica Extremeña**  
Materiales eléctricos, aparatos de metal, cristalería y toda clase de artículos del ramo los encontrarán a precios sumamente baratos en la calle Prim, 36. Teléfono 283. Manuel Sofía.

**BERNIEU PONTIFICIO**  
DE  
Sres. ANTONIO TOBMO Y C.  
DIRIGIRSE  
ALBAIDA (VALENCIA)

## NOTICIAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Se arriendan las dehesas de «El Alamo, y «La Dehesilla», de mil cien fanegas en junto, colindantes término de Feria.  
Para tratar, con su dueño don Casimiro Fernández, en Zafra.  
**Pérdida.**—Desde la plazuela de la Soledad y calle de la Soledad y Calatrava a la calle Benegas, se ha extraviado un metro de tela de seda, color grosella.  
Se gratificará a quien lo presente, Aliados, 29.  
**Canarios flautas, superiores.** Razón, en la Administración de este periódico.  
**Almoneda.**—Darán razón, De Gabriel, 5.  
—¿Quiere usted curar herpes y enfermedades piel? Use Pomada y Depurativo CEREO. Farmacias y Droguerías.  
**Se vende o arrienda,** en término de Fuente de Cantos, dehesa de quinientas arnegas, a pasto y labor. Dirigirse a don Gregorio García Rubio, en la Pirotecnica Militar. Sevilla.

**Probad el Anís Balmaseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen**

**SE VENDE**  
por ampliación de industria, un motor de 25 a 30 caballos, marca «Crosley», con dobles piezas de recambio.  
Puede verse funcionar hasta 1.º de marzo en la Central Eléctrica de Miajadas.  
Dirigirse a don Antonio Otero, en Miajadas (Cáceres).

**Teatro López de Ayala**  
Hoy sábado, 20, continuación del cinematógrafo, proyectándose la sensacional película de serie de aventuras, con magníficas fotografías, en ocho episodios, titulada LAS TRES SEMILLAS NEGRAS; hoy los episodios 3.º y 4.º

**ICALENTURASI**  
Cuotidianas, terclanas, cuartanas, perniciosas, etc., se curan radical y rápidamente con las  
PILDORAS SOCRAM  
Precio, 4'50 pesetas caja.  
De venta en todas las farmacias.

**Tomás Pulido y Palido**  
Procurador de los Tribunales  
PARTAS, 40 Cáceres

**«LA ESPAÑA»**  
Melchor de Evara, 62.—Patatas, 2'50 arroba.—Maíz, 46 pesetas los 100 kilos.  
Aceite superior, a 2 pesetas litro.

**Angel Robles Galán**  
CAFÉS Y CEREALES  
SE ADMITEN OFERTAS  
ZAFRA (BADAJOZ)

**ESPAÑA Y PORTUGAL**  
CAMBIO DE MONEDA  
Melchor de Evara, 58.—BADAJOZ  
La casa que mejores precios hace. Compra duros a 6.700 reis.

**PEQUEÑOS ANUNCIOS**  
CALENTURAS DE LOS NIÑOS.  
—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito: Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.  
Filtros.—Purifica las aguas, evita las enfermedades. Encontraréis un buen surtido y económicos, en los almacenes de azulejos, yesos, cementos, loza sanitaria y otros materiales de construcción de don Domingo Olgado.—Prim, 7, Badajoz.  
—SE ARREGLAN piezas. Arco-Agileto, 2, bajo.  
—SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, núm. 3, donde darán razón.  
CESAREO PRIETO.—En la calle Alamo, 25 y Corredores, 22, se sigue comprando toda clase de botellas, y en particular, las que mejor se paga es las Riojas y Jerezanas.  
COMPRARIA bancada para dos pares piedras molino.  
Vendo piedra francesa volandera 1,50 diámetro.  
Domingo Alonso.—Cañaveral (Cáceres).

Madrid, 19, 130 h.  
**EN POCAS LINEAS**  
El proyecto de tarifas.—Se asegura que el proyecto de tarifas que presentará a las Cortes el Gobierno está inspirado en la ley francesa de ferrocarriles últimamente establecida.  
**Los cereaistas.**—En el Congreso, bajo la presidencia de Gasset, se reunieron los cereaistas cambiando impresiones sobre los acuerdos del Consejo de ministros sobre la cuestión del trigo, acordándose agradecer al Gobierno que tomara en cuenta la petición de los trigueros.  
**Los ganaderos.**—Se ha designado una comisión de ganaderos y diputados para que hagan gestiones cerca del señor Dato.  
**Reconstrucción.**—El alcalde de Toledo, acompañado de una comisión de diputados, visitó a los ministros de Gobernación y Hacienda para pedir la reconstrucción del edificio destruido por el incendio.  
**Comentarios.**—La Epoca publica un artículo comentando el final del debate sobre las actas del Congreso y aboga por que se acuerde nuevamente que la Comisión de Actas entienda en los dictámenes, manteniendo el procedimiento especial y rápido de ahora en los debates, con el fin de evitar que sea discutido y desacreditado el más alto tribunal de la nación.  
**Comisión.**—En el Senado ha quedado continuada la Comisión de Guerra y Marina, acordando estudiar los proyectos de Marina que últimamente han sido presentados y que se discutirán después del Mensaje de la Corona.  
**Interpelección.**—El senador Azpeitia explicará una interpelección sobre los atropellos de que han sido objeto algunos notarios en las pasadas elecciones y hará resaltar el hecho de lo poco que el Supremo ha tenido en cuenta las actas notariales para la emisión de dictámenes.  
**De Sanidad.**—Los señores Gimeno, Pulido y Cortezo presentarán una enmienda al Mensaje de la Corona en la cuestión de Sanidad.  
**Agresión.**—Cuando se disponía a ir al trabajo el obrero Antonio Casanova, fué herido a consecuencia de un disparo que le hizo Juan Sija.  
Al herido se le encontró una pistola, la que llevaba porque había sido amenazado de muerte, por pertenecer al Sindicato Libre.  
**Mejoría.**—El patrono Serra, herido a consecuencia de un atentado, ha experimentado mejoría.  
**Huevos.**—Barcelona.—Por orden del gobernador se ha quedado prohibida la entrada de huevos, mientras no sean vendidos los que existen, a precio de tasa.  
**Presupuestos.**—Barcelona.—En la sesión del Ayuntamiento han quedado aprobados los presupuestos para el año próximo.  
**Declaraciones.**—Barcelona.—Ante el Jurado que entiende en el asunto de los farmacéuticos, han declarado varios testigos.  
**Detenido.**—Barcelona.—En el bar Esperante ha sido detenido Juan Vallet, a quien se le encontró una pistola.  
**Mejoras.**—Barcelona.—El rector de la Universidad ha recibido una carta del senador Baurella, manifestando que

los senadores universitarios harán todo lo posible para obtener mejoras para el personal subalterno.  
**Suscripción.**—Barcelona.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción abierta para levantar un monumento a Galdós en Las Palmas.  
**Los curtidores.**—Barcelona.—El 21 se celebrará una asamblea de curtidores para tratar de la situación creada con motivo de no autorizarse la exportación de pieles.  
**Crisis.**—Barcelona.—Varias fábricas de curtidos de pieles han anunciado que por la crisis comercial que atraviesan se verán obligadas a cerrar las puertas, despidiendo al personal.  
**Libertad.**—Barcelona.—Han sido liberados provisionalmente los industriales que fueron detenidos por expender carne de caballo.  
**Al trabajo.**—Los huelguistas de Río Tinto, de la sección de Huelva, que eran los únicos que quedaban en huelga, hoy han reanudado el trabajo.  
**Terrorista.**—Sevilla.—Ha sido detenido el terrorista Manuel Caballero, que asesinó a Antonio Villegas.

**Reunión clandestina.**—Sevilla.—La benemérita sorprendió una reunión clandestina de sindicalistas, deteniendo a 15.  
**Felicitación.**—Sevilla.—Una comisión representando a la Unión comercial, visitó al Gobernador para felicitarle por su actuación contra el terrorismo.  
**Bandido.**—Sevilla.—La benemérita persigue al bandido Poca ropa, acusado de haber cometido un crimen y varios robos.  
**La familia real.**—Sevilla.—Se asegura que la reina Victoria y los infantes don Gonzalo, dona Beatriz y dona Cristina, vendrán a mediados de marzo, y que el Rey también pasará aquí algunos días.  
**Somatén.**—Sevilla.—El lunes se celebrará una reunión en el Gobierno civil para la constitución definitiva del Somatén sevillano.  
**Congreso.**—San Sebastián.—Se han organizado festejos con motivo de la celebración del Congreso de aproximación hispanofrancesa.

**Sindicalistas.**—Zaragoza.—En Sestrica han sido detenidos seis sindicalistas, los cuales han sido trasladados a Zaragoza en conducción ordinaria.  
**Asesinos.**—Zaragoza.—En Tarazona han sido detenidos tres individuos, que asesinaron a un anciano para robarle.  
**Subsistencia.**—Huesca.—Se ha notado una considerable baja en muchos artículos de primera necesidad. El calzado bajó más de un 30 por 100.  
**Trabajos.**—Bilbao.—En Baracaldo continúa el Juzgado realizando trabajos sobre el atentado del gerente de los Altos Hornos, habiendo sido detenidos tres individuos complicados.  
**Fallecimiento.**—Bilbao.—Ha fallecido el eminente matemático Cesáreo Eguidaza.

**ITINERARIO DEL OCCULTISTA DON DOMINGO CÁCERES JIMÉNEZ**  
Badajoz, del 16 de febrero al 4 de marzo.

**FABRICA DE ASERRAR**  
Maderas de castaño, nogal, encina, etc. etc.  
Carpintería mecánica.  
Construcción de puertas y toda clase de muebles.  
Cajas para camiones automóviles.  
Cancillas de castaño para rediles de ganado.

## MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres).

**BAZAR**  
CENTRAL Campana, n.º 8  
BAILES Y ACCESORIOS DE VIAJE  
PERFUMERÍA, ROJEJERÍA, FOTOGRAFÍA, JUGUETES Y ALUMBRADO  
ALMACENES Alfonso XII, 4  
MUEBLES DE LUJO EN EBANISTERÍA, TAPICERÍA, CURVADO, MEDULA, JUNCO Y MIMBRE  
TALLERES P. del Duque, 8  
OBJETOS DE FANTASÍA  
COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

**NTRA. SEÑORA DEL CARMEN**  
FABRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE  
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ  
BARCARROTA (BADAJOZ)  
SUCURSALES-DESPACHOS EN FIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMITEFOS